

Santiago, 21 de diciembre de 2012.-

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL**

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CUPRUM S.A.  
(Inscripción Registro de Valores N° 0107)**

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y Numeral 2.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30, el suscrito, comunica a Ud. en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con esta fecha, esta Sociedad ha tomado conocimiento a través del sitio web de la Superintendencia de Pensiones, que dicha entidad emitió el día de hoy la resolución que autoriza a Principal Institutional Chile S.A. para adquirir el 99,99999% de las acciones de AFP Cuprum S.A.

La facultad del suscrito para informar de este hecho en carácter de esencial fue otorgada en la sesión de directorio de la compañía de fecha 14 de mayo de 2008.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,



**IGNACIO ALVAREZ AVENDAÑO  
GERENTE GENERAL**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores  
Bolsa de Valores de Valparaíso